

De Prusia, cónsul general: barón Alph, DE ROTHSCHILD (dimisionario), francés.

De Turquía, cónsul general: marqués DONOR, francés.

De Grecia, cónsul general: barón d'ERLANGER, franco-alemán.

De Persia, cónsul general: OPPENHEIM, francés.

De Honduras, cónsul general: PELLETIER, francés.

Del Ecuador, cónsul general: FOURQUET, francés.

Del Perú, cónsul general: MARCO DEL PONT, español.

De Guatemala, cónsul general: BENITO ALCAIN, español.

De Suiza, cónsul general: BAMBERG, suizo.

Del Paraguay, cónsul general: MACHAIN, francés.

Del Salvador, cónsul general: NOEL, francés.

De Venezuela, cónsul general: THIRION, francés.

De la República Dominicana, cónsul general: ANCEL, francés.

De Honduras, ministro: HERRAN, francés.

No hay (cosa extraordinaria) un solo mexicano establecido en el comercio:

en París,

en Burdeos,

en el Havre.

en San Nazario,

en Marsella,

cuando hay españoles, peruanos, venezolanos, nicaragüenses, bolivianos, argentinos, chilenos, costarricenses, ecuatorianos, colombianos, haitianos, aunque en pequeño número, y americanos de los Estados Unidos del Norte: estos últimos en gran número.

## CORRESPONDENCIA DE JUAREZ Y MONTLUC

### CAPITULO I

(1858-1860)

#### El Sr. Elsesser, cuñado de Jecker

En 1856, el Presidente *liberal moderado*, Comonfort, había proscrito á los jesuitas, restablecidos en 1853 por Santa Anna.

Los días 25 de junio y 30 de julio del mismo año, habían sido promulgadas las leyes de *desamortización*, que habían sublevado al clero, cuyas propiedades igualaban á la tercera parte de toda la fortuna pública; la Constitución de 1857, obra del *demócrata* (1) Juárez, de Lerdo de Tejada, de Ezequiel Montes y otros, votada por el Congreso Constituyente, fué promulgada el 1º de diciembre (2). Da-

(1) Las palabras subrayadas se han dejado sólo por respetar el texto del original.—N. del T.

(2) La Constitución se promulgó el 5 de Febrero de 1857.—N. del T.

ba al partido clerical un golpe de muerte, que el padre Miranda resolvió parar á toda costa. Él fomentaba una revolución, de acuerdo con el general Osollo, y con la mira de derribar á Comonfort, á quien esta Constitución acababa de proclamar Presidente, cuando este último, viéndose abandonado por los *puros* (1) y amenazado por los ultra-conservadores, dejó á su teniente Zuloaga derribar la obra constitucional del Congreso, el 16 de diciembre, en Tacubaya.

El Presidente de la Suprema Corte, Juárez, estaba encarcelado; Comonfort era declarado dictador, y se había convocado un nuevo Congreso. Algunos días después, Comonfort mandaba aprehender á Zuloaga y poner en libertad á Benito Juárez.

A estos acontecimientos se refiere la carta que sigue:

ELSESSER Á MONTLUC

París, 6 de febrero de 1858.

Las cartas recibidas de México, desde hace algunos días, hacen presagiar como inminente la caída de Comonfort. Conocéis el raptó de la hija de don G. . . ., el fallecimiento del jefe de nuestra casa de Mazatlán y el retiro de L. . . . joven asociado del Sr. Jecker, á consecuencia

(1) Puros se llamaba en aquel tiempo á los que militaban en las filas liberales.—N. del T.

de este raptó; él se había hecho depositario del tesoro femenino, lo que había disgustado á su socio, amigo del dicho G. . . ., otro Bartolo.

Estoy de prisa.

Vuestro afectísimo

X. *Elsesser* (1).

El 21 de enero de 1858, un nuevo pronunciamiento derribó á Comonfort y lo reemplazó por el general Zuloaga; los generales Osollo, Parra y Miramón, hijos de europeos, estaban á la cabeza del movimiento, inspirado por el temor de ver abandonar á Comonfort la presidencia á su sucesor constitucional, Juárez. Algunos notables de la capital ratificaron el pronunciamiento.

Comonfort salió de México.

Juárez se había transportado á Guanajuato para organizar allí el gobierno regular el 19 de enero.

El 23, el Sr. de Gabriac, Ministro de Francia en México, reconocía al gobierno ilegal, estableció dos días antes por el motín.

El 27 de febrero escribía al arzobispo de México una carta en la cual hablaba *de los servicios prestados por él á las santas iglesias, en el*

(1) El Sr. Javier Elsesser, consejero de Estado suizo, se había unido desde hacia algunos años al Sr. de Montluc, que había además conocido al doctor Jecker, hermano del banquero, en México.

cumplimiento de su misión de enviado de una nación amiga.

Teniendo Zuloaga como Ministro de Justicia al padre Miranda y como ministro de la Guerra al general Parra, se sostenía en la capital.

Los Estados de Tampico (1), Sinaloa, Durango, Tabasco, San Luis Potosí, Oaxaca, Guanajuato, Jalisco y Veracruz se negaban á ratificar su pronunciamiento. El 24 de mayo, Juárez transporta su gobierno á Veracruz.

Zuloaga organiza un ejército de 15,000 hombres, envía á Miramón y á Osollo al Norte contra los generales liberales Doblado y Parrodi, pero sabiendo que Vidaurri, dueño de Zacatecas, se ha apoderado de San Luis Potosí y marcha sobre México, delega el poder al padre Miranda y á dos obispos, para ir él mismo á tomar el mando de las tropas de Miramón.

Durante ese tiempo, el exdictador Santa Anna trataba de volver á México. El 6 de marzo sale de Cartagena para dirigirse á Saint Thomas; organiza una expedición de dos mil mercenarios destinados á desembarcar en Yucatán y reclutados á expensas de algunos españoles de la Habana, con la garantía pecuniaria de Monseñor Labastida.

Zuloaga y Miramón carecían de dinero.

(1) No hay Estado de Tampico: debe ser el de Tamaulipas.—N. del T.

Asolaban al país con préstamos forzosos, de que no eran exceptuados los extranjeros.

Su ministro de Hacienda, llamado Peza, emitía bonos destinados al pago de aquellas tasas y á la conversión del 3 por 100 de la deuda interior, pero únicamente utilizados en realidad para el primero de esos dos objetos (1), y se comprende que esos papeles, que no eran recibidos más que en las cajas del gobierno irregular, debiesen ser prontamente depreciados: bajaron á 5, 4,  $1\frac{1}{2}$  y aún al  $\frac{1}{2}$  por ciento (16 de julio de 1858.)

Toda la esperanza de los retrógrados estaba en la perspectiva de una intervención española.

Por su parte, el ministro O'Donnell tenía necesidad de una expedición militar para mantenerse en el poder.

En vano, el general Prim, que se había desposado con una mexicana, se opuso en el Senado español á toda idea de inmiscuirse en los asuntos americanos.

(1) Toda esta suma enorme de deuda pesaba sobre el mercado (80,000,000 de dollars,) sin redimir á su plazo, (con muy pocas excepciones que han sido justamente tomadas en consideración por el Gobierno constitucional) ninguna de las acciones legales ó documentos liquidados conocidos como deuda flotante. Informe dado por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República Mexicana, por Manuel Payno, México, impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes n° 2.—1862.

“La fuerza de las armas, no puede darnos la razón que no tenemos,” exclamaba el 13 de diciembre de 1858.

—Hay ofensa, respondió Ros de Olano, hay ofensa para la nacionalidad española... su bandera ha sido insultada, esa bandera que los ha conquistado!

Por unanimidad, menos un voto, el del general Prim, la asamblea de los *Conquistadores* se pronunció por la intervención. Se enviaron navíos de guerra para Tampico.

El general Almonte (1), enviado del gobierno insurrecto á Londres, fué autorizado para firmar con el Sr. Mon, embajador de España, un tratado por medio del cual México garantizaba á los españoles poseedores de bonos de la deuda interior, cuyo tipo no hubiese pasado nunca del 12 por ciento, el reembolso íntegro de esos valores depreciados (28 de septiembre de 1859.)

Ese era el precio que ponía el gobierno español al reconocimiento de los revoltosos de México.

Hacia la misma época, Juárez, representado por los Sres. Mata y Lerdo de Tejada, era oficialmente reconocido por el gabinete americano.

Teniendo el gobierno insurrecto á la cabeza,

(1) El que negoció la venta del valle de la Mesilla á los Estados Unidos.

ya á Zuloaga, ya á Miramón, continuaba sus exacciones.

Márquez asalta una *conducta* que se dirigía á Veracruz y se apodera de 600,000 pesos.

Miramón, falto de recursos, emite un empréstito de quince millones de pesos en bonos garantizados por la casa de Jecker.

He aquí en lo que consistía esta operación.

El banquero suizo, á punto de suspender sus pagos, tenía una necesidad urgente de capitales, y propuso convertir los bonos de la deuda interior, que habían bajado al 3 por ciento de su valor nominal (los del antiguo fondo consolidado,) y aún los de Peza, á  $1\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{2}$  por ciento, contra nuevos títulos que él entregaría en cambio de los antiguos, mediante una prima de 25 por 100.

Sobre estos 25 por ciento garantizaba un interés de 3 por ciento al año durante 5 años, (total, 15 por ciento), y los diez por ciento restantes entraban en la Caja del gobierno insurrecto.

De esta manera, Jecker se procuraba, por cinco años, una suma de 1.500,000 pesos, ó 7.500,000 francos que no le costaban nada; se escapaba de la necesidad de practicar su liquidación.

La operación era eminentemente aleatoria, vistas las condiciones en las cuales se había empeñado; pero, eso qué importa, era preciso correr más de prisa.

Se encontrará el texto del contrato, decreto del 29 de octubre de 1859, en un folleto publicado por el mismo Sr. Jecker (1).

Sin embargo el Presidente Juárez se proporcionaba fácil y legítimamente dinero para poner en práctica las leyes de Reforma, de los días 12 y 13 de julio de 1859, que nacionalizaban las inmensas propiedades del clero, estableciendo el casamiento civil y los registros del estado civil, en cumplimiento de la Constitución de 1857.

Gracias á la intervención de la flota de los Estados Unidos que se apoderó de dos cruceros de los sublevados, el *Miramón* y el *Márquez*, armados en la Habana, había podido obligar á Miramón á levantar el sitio de Veracruz.

Por orden de Miramón, el general Márquez había mandado fusilar en Tacubaya á siete médicos ocupados en curar á los heridos; el Sr. Lacroix, cónsul de Francia en Zacatecas, había sido arrojado á la prisión por haberse negado á someterse á las exacciones de los rebeldes.

La colonia francesa, enteramente adicta al partido liberal, se quejaba de encontrar en el Sr. de Gabriac un adversario, más bien que un defensor.

(1) *El crédito Jecker*, oficina de la *Revue Contemporaine*. Paris, 1868, rue du Faubourg-Montmartre, 17.

Se comenzaba á reconocer en París que este representante había marchado *inuy de prisas*.

Zuloaga, descontento de la conducta de Miramón, le había quitado sus funciones de *presidente substituto*, pero éste lo destituyó y se apoderó del poder.

Todo el cuerpo diplomático se negó á reconocerlo.

¡Qué situación para la Francia, cuyo ministro se había apresurado tanto en reconocer á Zuloaga!

El llamamiento de M. de Gabriac se imponía al gabinete de las Tullerías.

Se resolvió enviar al conde de Saligny en misión extraordinaria á México.

EL SR. DE MONTLUC AL SR. CARLOS WHITEHEAD  
EN MÉXICO

París, 31 de mayo de 1860.

Os diré que he tenido la ventaja de tener una entrevista de dos horas con el Sr. conde de Saligny que va á tratar de hacer el viaje con el ministro inglés por los Estados Unidos. El Sr. de Saligny me ha suplicado que fuese á dar algunos informes á las oficinas del Ministerio, sobre las personas y las cosas de México; y eso es lo que he hecho, dejando entrever que convenía á nuestro interés nacional sostener y proteger al partido liberal.

He anunciado las extorsiones sufridas por mi amigo el Sr. Lacroix, en Zacatecas, en términos que han parecido hacer impresión.

Creed en la adhesión de vuestro muy afectísimo amigo

Montluc.

MONTLUC Á LELONG (1)  
EN VERACRUZ

París, 31 de mayo de 1860.

Mi querido Lelong:

He tenido una entrevista de dos horas con nuestro nuevo ministro, el conde de Saligny, y me atrevo á esperar que defenderá de otra manera distinta de la del Sr. de Gabriac los intereses de nuestros compatriotas: estaba completamente en favor de Miramón y defendía á su predecesor acusándolo *tal vez* de haber sido un poco débil. He machacado con fuerza y casi lo he persuadido de que se había cometido un error con sostener á Miramón y que era interés nuestro apoyar, al contrario, al partido liberal, que no estaba aquí muy en olor de santidad. El Emperador mostraba aún *personalmente* ciertas simpatías por el descendiente de los Miramón, esa familia france-

(1) Comerciante francés de la más alta honorabilidad y conocido por su bondad sin límites.

sa de antigua y noble raza, y después porque veía en él á un jefe joven é intrépido, protegido por el Dios de las batallas, etc., etc. Tan cierto es esto que el Sr. de Gabriac y el general Almonte habían desacreditado sin compasión al partido de Juárez, y habían hecho un semidiós de su adversario. Para desilusionarlo un poco, envié ayer para su lectura, al Sr. de Saligny, la colección del *Trait d'Union*, que me habéis enviado.

Al despedirme de nuestro enviado extraordinario, porque no va á México precisamente como ministro residente, me ha pedido como un nuevo servicio hecho á mi país, que fuese á ver de su parte al subdirector de los negocios políticos de América, para manifestarle también francamente mi manera de pensar sobre los hombres y las cosas de México.

Fuí perfectamente acogido y os aseguro que no me he hecho culpable por insistir en el abandono en el cual han sido arrojados los intereses franceses, así como nuestros nacionales. He anunciado con todo calor, con la sangre hirviente, las extorsiones que nuestro bravo amigo Lacroix ha tenido que sufrir en sus funciones consulares en Zacatecas.....!

La pregunta que se me había dirigido varias veces era ésta: ¿Cuál es vuestra convicción sobre el gobierno que nos conviene apoyar? Se me la ha hecho repetir varias veces, tan poco acostumbrados estaban á oír mis res-

puestas, pero ellas eran siempre en favor del partido liberal.

*Montluc.*

El 2 de junio, el Sr. de Montluc escribió al conde de Saligny en los términos siguientes:

Habréis sabido, señor conde, que las proposiciones de mediación dirigidas por las legaciones de Francia é Inglaterra al general Miramón, han sido inmediatamente aceptadas por él, pero que han sido rechazadas absolutamente por el gobierno de Juárez.

Así es que como he tenido el honor de decirlo, tengo la más grande esperanza en el éxito de vuestra misión en México; y desde hoy, por mi parte, estaré en aptitud de presentaros, si lo juzgáis conveniente, al representante del Presidente Juárez, cuyo gobierno domina hoy, por decirlo así, la República Mexicana, puesto que ocupá *todos los puestos!* donde están, como lo sabéis, los únicos recursos *legales* del país.

El Sr. J. M. Lafragua, ese representante, antiguo ministro del general Comonfort, acaba de comunicarme un despacho del Ministro actual de Relaciones exteriores del gobierno liberal, por el cual le autoriza á entrar en negociaciones con el gobierno del Emperador. No son esos, es verdad, poderes suficientes, puesto que el Sr. Lafragua no tiene ya en es-

te momento carácter oficial (1), ó al menos no está acreditado, por decirlo así, en Europa; pero eso sería, me parece, un encaminamiento hacia algo serio, y me atrevo á creer que una entrevista con este hombre de Estado, uno de los más eminentes (2) de México, os ofrecería sin duda algún interés.

Soy, etc.

*Montluc.*

EL SR. DE MONTLUC AL SR. LAFRAGUA

EN PARIS

París, 13 de junio de 1860.

Mi distinguido señor y amigo:

No tuve el gusto de encontrar á Ud. ayer en su casa; lo he deplorado porque deseaba decirle que me sería muy grato presentar á Ud. al conde de Saligny, nuevo ministro de Francia en México, que debe volver á verme el viernes 15 del corriente, á la una de la tarde, calle Taitbout, 70.

Sírvase Ud. no hablar de esta entrevista, hasta nueva orden; yo le diré los motivos cuando nos veamos.

Su afectísimo amigo  
*Montluc.*

(1) Sin embargo, el Sr. Lafragua había rehusado positivamente remitir los archivos al ministro de Zoología en París (nota del 16 de marzo de 1858).

(2) Fué uno de los principales redactores del Códici-